

# Las compañías aéreas piden precisiones al Gobierno tras el primer día del cupo de 600 pasajeros

29/06/2021

A raíz del cupo de 600 pasajeros diarios que podrán ingresar al país, las compañías aéreas internacionales pidieron al Gobierno Nacional precisiones sobre cómo se asignarán los asientos y la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC), del Ministerio de Transporte, remarcó que ya empezó el diálogo para fijar las regulaciones.

Las empresas aéreas, que se agrupan en la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA), pidieron en las últimas horas de manera «urgente» una reunión con el Gobierno para conocer cómo se repartirán los cupos disponibles, que pasaron de casi 2000 asientos por día a 600.

«Comprendemos que el Gobierno argentino está enfocado en proteger la salud y el bienestar de sus ciudadanos. Como industria, hemos hecho todo lo posible para garantizar una conectividad segura del país, a pesar de las drásticas restricciones operativas que ya existen. Sin embargo, la nueva reducción de 70% en el número de pasajeros internacionales que puedan llegar diariamente al país, obligará a las aerolíneas a dejar en el extranjero a miles de pasajeros, principalmente ciudadanos y residentes argentinos, sin que ellos tengan la culpa», dijo Peter Cerdá, Vicepresidente Regional de IATA para las Américas.

La regulación de la norma está a cargo de la Administración Nacional de Aviación Civil, que está bajo la órbita del Ministerio de Transporte, comandado por Alexis Guerrero, el

massista que recientemente reemplazó a Mario Meoni.

Este mediodía, la titular de ANAC, Paola Tamburelli, remarcó que «el diálogo con las empresas comenzó el fin de semana» y pidió entender que el país está «en un momento anómalo por la pandemia» y por los cambios repentinos de la situación sanitaria y epidemiológica.

«La idea es mantener la conectividad a todas las regiones, por supuesto con un número menor de operaciones. Todos los días intentamos que hayan vuelos a todos lados», explicó, y remarcó: «Las personas que salieron del país firmaron una declaración jurada que establece que por la situación irregular se va a hacer cargo de todos los gastos que tengan que ver con los cambios en la situación sanitaria».

Fuentes oficiales señalaron que dicho reparto es algo sobre lo que todavía «se está trabajando».

Las compañías internacionales reclaman desde el comienzo de la pandemia por la falta de previsibilidad que hay respecto a las medidas que afectan al sector y esperan que de las nuevas regulaciones no salga beneficiada la empresa Aerolíneas Argentinas.

Según las medidas de restricción vigentes, las personas que ingresan desde el extranjero y cuyo hisopado da negativo deben cumplir con un aislamiento de 10 días en sus domicilio.

De acuerdo a datos de la Dirección Nacional de Migraciones, casi el 40% de las personas que entran a la Argentina no respetan la cuarentena obligatoria.

La decisión que los hoteles sean el lugar para cumplir con el aislamiento con el fin de garantizar su cumplimiento, se estuvo evaluando por parte del Gobierno pero aún no está en los planes ser implementado.